



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8122/00.-

Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
Subsecretaría de Coordinación .-

**S/Solicitud de donación de automotor tipo ambulancia dominio UJA 067
formulado por GRUPO DE ACCION SOLIDARIA Y CULTURAL DEL BARRIO
BUTALO.-**

DICTAMEN N° 0403/01 .-

Señor Sub Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 44/45.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
JRS/ljv.-



27 MAR 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa